



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
20 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

37º período de sesiones

Viena, 10 a 12 de mayo de 2010

Tema 4 del programa provisional

Cooperación con el Programa de las Naciones

Unidas para el Desarrollo y representación de

la ONUDI sobre el terreno

Representación de la ONUDI sobre el terreno

Adición

En cumplimiento de la resolución GC.13/Res.7 de la Conferencia General, se ofrece información adicional que complementa el documento IDB.37/6.

I. Antecedentes

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución GC.13/Res.7 de la Conferencia General y a la luz del documento IDB.37/6, en este documento se presenta el informe del Director General sobre los medios y arbitrios para potenciar la representación de la ONUDI sobre el terreno.
2. La representación de la ONUDI sobre el terreno ha adoptado diversas formas a lo largo del tiempo. De 1967 a 1997, la Organización envió a Asesores superiores extrarresde de desarrollo industrial (ASEDI) y, más tarde, a Directores de la ONUDI en los países. Conforme a un acuerdo firmado entre la ONUDI y el Programa de

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.10-52984 (S) 2804010 2904010



Se ruega reciclar 

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en abril de 1989, los Representantes residentes del PNUD eran oficialmente responsables de representar a la ONUDI, mientras que los Asesores y Directores, en su calidad de adjuntos, se encargaban del del sector industrial de los programas del PNUD en los países y actuaban de asesores superiores de los gobiernos locales en asuntos industriales. A principios del decenio de 1990, se modificaron las políticas de financiación de la ONUDI, aunque la Organización solo empezó a percibir los efectos de tal cambio a mediados del decenio. Desde 1998, la representación de la ONUDI sobre el terreno pasó a financiarse íntegramente con cargo a los presupuestos ordinario y operativo de la Organización, con una cierta participación en los gastos o contribuciones de los países en que estaban las oficinas.

3. En 2004, a petición de los Estados Miembros y en consulta con ellos, se examinó la red extrasede de la ONUDI en particular por intermedio del Grupo consultivo oficioso sobre descentralización. Como resultado del examen se celebró el acuerdo de cooperación con el PNUD (GC.11/Res.5) y posteriormente se crearon suboficinas de la ONUDI como modelo innovador y rentable de representación ampliada sobre el terreno que venía a sumarse a la red existente de oficinas extrasede. Las limitaciones financieras de la ONUDI y su necesidad de contar con una presencia efectiva en un número cada vez mayor de países alentaron esta estrategia de centrarse en la creación de un mayor número de suboficinas rentables. Basándose en esta estrategia y en vista del potencial específico de servicios de la ONUDI, dos oficinas extrasede ya existentes (Bolivia (Estado Plurinacional de) y Zimbabwe) y dos centros de coordinación (Mozambique y Uganda) también se transformaron en suboficinas.

4. Como resultado de ello, en marzo de 2010, la red extrasede de la ONUDI comprendía 10 oficinas regionales, 19 oficinas en los países, 18 suboficinas, cinco centros de coordinación y un centro regional, con lo que la ONUDI tenía una presencia sobre el terreno en más de 50 países. Las oficinas regionales suelen abarcar un número mayor de países de una región, emplean funcionarios técnicos de contratación internacional y por lo general están dirigidas por Representantes de la ONUDI, que son funcionarios de contratación internacional. Los Representantes de la ONUDI también dirigen las oficinas en los países y suelen encargarse de las actividades de la ONUDI en el país en que están destinados y con autorización específica, de las que se realizan, en uno o más países vecinos. Las suboficinas de la ONUDI están dirigidas por Jefes de operaciones de la ONUDI, que son funcionarios de contratación nacional que operan exclusivamente en el país en que están las suboficinas y que suelen actuar como una extensión de la oficina regional u oficina en el país responsable del lugar de destino respectivo. Los coordinadores son funcionarios de contratación nacional que con frecuencia prestan servicios en una entidad de contraparte del país respectivo y que por lo general están a las órdenes del Representante de la ONUDI acreditado en el país de que se trate. El anexo contiene una reseña de la actual red extrasede actual de la ONUDI.

5. Además de esta estructura extrasede oficial, hay varias dependencias sobre el terreno que se financian con cargo a proyectos en que prestan servicios funcionarios de la ONUDI, incluidas 13 Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT), 43 Centros nacionales para una producción más limpia, 14 Centros de tecnología internacionales, 32 bolsas de subcontratación y coparticipación y dos Centros para la cooperación Sur-Sur. En los países en que no hay representación

oficial, ocasionalmente algunas de estas dependencias cumplen una función de representación limitada de la ONUDI, al tiempo que se realizan sus actividades técnicas.

II. Ampliación de las funciones de la red extrasede de la ONUDI

6. Con el proceso en curso hacia una mayor coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y las iniciativas “Unidos en la acción” ejecutadas a nivel de los países, han cobrado creciente importancia para el desarrollo y la ejecución de programas y más allá del ámbito de los ocho países piloto de la iniciativa Una ONU, la participación activa de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Concretamente, la presencia en el país es de importancia decisiva para la ONUDI cuando participa en actividades conjuntas de programación en los países, como es cada vez más frecuente que lo soliciten varios donantes. Aunque la residencia en el país no suele ser un requisito formal para lograr acceso a determinados fondos multilaterales, la presencia efectiva en el país facilita la participación en cualquier actividad de planificación del equipo de las Naciones Unidas en el país y se requiere formalmente para dirigir un programa conjunto.

7. Los resultados positivos de una red extrasede ampliada ya se apreciaban en la creación de suboficinas de la ONUDI en Jordania, Nicaragua y la República Democrática Popular Lao, gracias a la cual la ONUDI podía participar activamente en las actividades de planificación para la elaboración de programas del equipo de las Naciones Unidas en el país. También facilitaba la ejecución de su programa gracias a una presencia ininterrumpida en el país. Esto ha hecho que las actividades de cooperación técnica ejecutadas por la ONUDI aumentasen del 20% al 70% en esos países. Asimismo, la presencia local en Mozambique, el Pakistán, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Uruguay y Viet Nam ha sido decisiva para que la ONUDI participara en los ejercicios piloto de la iniciativa Una ONU y ha permitido que los equipos de las Naciones Unidas en los países consideren a la ONUDI como organismo de ejecución principal para la realización de programas relacionados con el desarrollo económico y la sostenibilidad del medio ambiente.

8. Con la expansión geográfica de la red extrasede de la ONUDI durante los cinco últimos años, el alcance de la labor de las entidades de la ONUDI sobre el terreno también se ha ampliado de modo que comprenda una mayor variedad de funciones, contribuyendo con ello cada vez más a la gama de servicios de la Organización, incluidas las actividades de cooperación técnica y las actividades que ejecuta en calidad de foro mundial. La función de la red extrasede ha mejorado particularmente en lo que respecta a supervisar proyectos de cooperación técnica y a asegurar sinergias y complementariedades entre los proyectos de la ONUDI, así como entre los programas de la ONUDI y los que ejecutan otras organizaciones en los países.

9. Concretamente, la red extrasede de la ONUDI asume las siguientes funciones de representación, gestión y técnicas:

a) Las funciones de representación guardan fundamentalmente relación con el desarrollo y mantenimiento de relaciones con las entidades públicas y privadas pertinentes, incluidas las instituciones gubernamentales, las entidades del sector privado, los círculos académicos, las organizaciones no gubernamentales y los medios de información. Esas funciones entrañan también, las más de las veces, la plena participación e intervención en el equipo de las Naciones Unidas en el país y la coordinación sobre el terreno con los organismos internacionales y regionales de desarrollo, las instituciones financieras y la comunidad de donantes;

b) En cuanto a la cooperación técnica, las entidades sobre el terreno participan en el proceso de formulación de programas, conforme a los enfoques locales del equipo de las Naciones Unidas en el país y el MANUD, así como en la consiguiente movilización de recursos. También participan cada vez más en la ejecución y supervisión de proyectos de cooperación técnica en los países de que se ocupan;

c) A fin de dar mayor impulso a las actividades de la ONUDI en calidad de foro mundial, recientemente se ha potenciado la función de las oficinas regionales encargándoles la tarea de examinar las tendencias y prioridades regionales de desarrollo industrial, así como las de diseñar y organizar actos específicos de la ONUDI en calidad de foro mundial.

III. Medidas adoptadas recientemente para consolidar la red extrasede de la ONUDI

10. La firme determinación de la ONUDI de lograr que la presencia sobre el terreno sea parte integrante de sus actividades técnicas ha propiciado un aumento de las capacidades del personal técnico de contratación nacional e internacional de la red extrasede durante los últimos años, con niveles más altos de autoridad delegada y de autonomía para desempeñar sus funciones. Con la introducción de la nueva política de movilidad sobre el terreno en abril de 2006 (Boletín del Director General UNIDO/DGB/(M).97)). Junto con el aumento de los esfuerzos redoblados por llenar las vacantes existentes en las oficinas extrasede, la tasa de vacantes en las oficinas establecidas se redujo de un 48% en 2005 a solo un 7% en 2009.

11. Además, en marzo de 2009, la ONUDI decidió que el personal técnico extrasede de contratación internacional quedaría plenamente integrado en la gestión de las actividades de cooperación técnica de la división correspondiente de la Sede, aunque estuviera en las oficinas extrasede (UNIDO/DGB/(M).108). Gracias a estas medidas, entre 2003 y 2009 no solo se duplicarán las actividades de cooperación técnica ejecutadas sobre el terreno, aprovechando plenamente el potencial del personal técnico sobre el terreno, sino que se adoptó también un enfoque más unificado, que se tradujo en una mayor coherencia, eficiencia y eficacia de la respuesta de la ONUDI a nivel de los países.

12. Durante los tres últimos años, las oficinas extrasede también han seguido armonizando sus planes de trabajo, actualizados cada año, con las prioridades regionales establecidas en los documentos de estrategia institucional de la ONUDI, a saber: el marco programático de mediano plazo y el programa y presupuestos. Esto no solo abarca la armonización temática general de todos los planes de trabajo de las oficinas extrasede con las prioridades de la organización entera, sino también

la activa aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados a la planificación y ejecución de los planes de trabajo. Estas medidas no solo han aumentado la coherencia de todos los documentos de planificación sino que han contribuido a una cartera de proyectos de la ONUDI orientada más claramente hacia los servicios a nivel de los países, en particular en el marco de los equipos de las Naciones Unidas en los países y ante las instituciones locales de contraparte.

13. En relación directa con esto, recientemente la ONUDI ha puesto en marcha un proyecto piloto en diez oficinas extrasede seleccionadas para establecer en los países planes de trabajo relacionados con la cooperación técnica, en más estrecha colaboración con el personal técnico pertinente de la Sede. Gracias a ello, ha mejorado la armonización general del rendimiento del personal y se han eliminado las superposiciones y las lagunas en materia de capacidad. El próximo paso consistirá en estudiar la posibilidad de ampliar esta medida a todas las oficinas extrasede y en incluir este ejercicio en las prácticas habituales de planificación del trabajo.

14. Además, se han organizado sesiones de capacitación tanto para funcionarios del cuadro orgánico como para funcionarios del cuadro de servicios generales, en los que se abordan cuestiones técnicas, de gestión y administrativas a fin de aumentar la eficiencia de las oficinas extrasede. Además, se invita a todos los Representantes de la ONUDI y a los Jefes de operaciones de la ONUDI recién contratados a que participen en cursos de orientación del personal, y cada vez son más los que participan en otros cursos de capacitación y perfeccionamiento profesional.

15. Con objeto de seguir fortaleciendo el intercambio de conocimientos entre todas las oficinas extrasede a nivel intrarregional y mundial, también se decidió celebrar reuniones mundiales anuales de Representantes de la ONUDI, en las que se combinarán temas sustantivos y temas administrativos y de gestión. La última de esas reuniones se celebró en Viena en diciembre de 2009.

IV. Evolución prevista de la red extrasede de la ONUDI

16. Con miras a ampliar la capacidad de las oficinas extrasede existentes de la manera más rentable, se han aprobado consignaciones presupuestarias en el actual presupuesto bienal para la contratación de personal adicional de la categoría de Oficial de programas nacionales en determinadas oficinas.

17. En la actualidad, a petición de los gobiernos que eventualmente las acogerán y en consulta con ellos y en el marco de las consignaciones aprobadas en el programa y presupuestos, 2010-2011, se están creando las nuevas dependencias extrasede siguientes:

a) Oficina en el Brasil: Aunque aún no se han terminado los arreglos administrativos y logísticos locales, el recién nombrado Representante de la ONUDI ya ha asumido sus funciones. La selección del Brasil como punto adicional en la red extrasede se debió a las posibilidades de desarrollo y financiación de programas, en particular en las esferas de la energía renovable y las actividades de cooperación Sur-Sur;

b) Suboficina en Bangladesh: Se prevé que la suboficina, en vías de creación, comience a funcionar en la segunda mitad de 2010. Se seleccionó Bangladesh por la importante y creciente cartera de proyectos que la ONUDI realiza en el país. Gracias a la suboficina aumentarán la eficacia y el radio de acción de la oficina regional de la India, que supervisará y guiará sus operaciones;

c) Presencia en la República Democrática del Congo: En vista de que actualmente no se presta suficiente atención a la República Democrática del Congo y de la gran necesidad de servicios de desarrollo industrial, se decidió abrir una oficina en el país en un futuro próximo. Siendo un país menos adelantado que depende de sus recursos y que tiene una economía no diversificada, el Gobierno pidió a la ONUDI que estableciera una presencia estable en el país a fin de aumentar el número de actividades de rehabilitación posterior a la crisis, que se están realizando. Así pues, como primera medida la ONUDI está considerando la posibilidad de nombrar, a un Oficial nacional de programas y, posteriormente, establecer una oficina en el país, con presencia internacional. Una vez establecida la oficina, podría ocuparse también de otros países de la subregión inmediata, aligerando de este modo la carga de la oficina de la ONUDI en el Camerún;

d) Fortalecimiento de la presencia de la ONUDI en América Central: Se están celebrando deliberaciones para fortalecer la presencia de la ONUDI en América Central mediante la creación de una oficina en Panamá. Actualmente, hay una sola oficina que se ocupa de la subregión, incluidos los países del Caribe. Debido a ello, no se presta suficiente atención a la subregión y especialmente a la zona del Caribe, incluido Haití, que es el único país menos adelantado de la región. La región ofrece excelentes posibilidades para el desarrollo de actividades de cooperación técnica, en particular en las esferas de la creación de capacidad comercial y la energía. Por consiguiente, se necesita una mayor presencia local para proceder a la planificación, ejecución y supervisión de las actividades de cooperación técnica necesarias y de las actividades complementarias de la ONUDI en su carácter de foro mundial. También hay posibilidades de aumentar las sinergias con las oficinas locales y regionales de otras organizaciones de las Naciones Unidas en el desarrollo conjunto de programas regionales. Las siguientes organizaciones tienen oficina regional en Panamá: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que incluye la oficina de coordinación regional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

18. Se estudiará la posibilidad de crear una presencia de la ONUDI en otros países en el marco de las consignaciones del programa y presupuestos, 2010-2011.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución GC.13/Res.7 de la Conferencia General y las recomendaciones de la Evaluación final conjunta del Acuerdo de Cooperación entre la ONUDI y el PNUD, el tipo de oficina (Oficina regional, oficina en el país o suboficina), el lugar y la fecha de creación dependerán de un mecanismo de examen, que se está elaborando, para seleccionar todas las nuevas presencias sobre el terreno. En el mecanismo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Las necesidades de desarrollo industrial de un país;
- b) La demanda actual y potencial de servicios de la ONUDI, incluidas las actividades que realiza en calidad de foro mundial;
- c) El volumen actual de los servicios de la ONUDI;
- d) Las oportunidades concretas de financiación relacionadas con el país;
- e) La presencia de organizaciones multilaterales e intergubernamentales pertinentes, con particular atención a las cuestiones relacionadas con la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y las posibilidades de efectuar programas conjuntos, p. ej., en el marco del MANUD;
- f) Consideraciones de orden logístico como la infraestructura de transporte, los sistemas logísticos locales y la capacidad de apoyo local de otra índole, incluido el apoyo de otras oficinas de las Naciones Unidas en el país; y,
- g) Otras consideraciones estratégicas, con especial interés en los países menos adelantados y las posibilidades de que las suboficinas locales hagan que aumenten la eficacia y el radio de acción de las oficinas extrasede establecidas.

19. La ONUDI seguirá prestando especial atención a las consecuencias financieras a largo plazo de toda expansión de la red extrasede. Por consiguiente, la ONUDI efectuará un análisis a fondo de las repercusiones de la red extrasede y tiene la intención de presentar a la Junta en su 38º período de sesiones una previsión de la cartera de proyectos de cooperación técnica actual y futura.

V. Medidas que se solicitan a la Junta

20. La Junta tal vez desee tomar nota de la información presentada en este documento.

Anexo

Reseña de la presencia de la ONUDI sobre el terreno (Marzo de 2010)

<i>Región</i>	<i>Estados de África</i>	<i>Estados árabes</i>	<i>Estados de Asia y el Pacífico</i>	<i>Estados de Europa</i>	<i>Estados de América Latina y el Caribe</i>	<i>Total</i>
Oficina regional	Etiopía, Nigeria, Sudáfrica	Egipto	China, India, Tailandia	—	Colombia, México, Uruguay	10
Oficina en el país	Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Kenya, Madagascar, Senegal, República Unida de Tanzania	Argelia, Libano, Marruecos, Sudán, Túnez	Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Pakistán, Viet Nam	—	Brasil (en curso de creación)	19
Suboficina	Burkina Faso, Eritrea (vacante), Malí (vacante), Mozambique, Rwanda (vacante), Sierra Leona, Uganda, Zimbabwe	Jordania	Afganistán, Bangladesh (en curso de creación), Camboya, República Democrática Popular Lao	Armenia, Kirguistán	Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Nicaragua	18
Centro de coordinación	Togo		Sri Lanka	Federación de Rusia, Ucrania	Cuba	5
Centro regional				Turquía		1
Total	20	7	13	5	8	53